

## Datos Generales

Gaceta N°:	26121
Fecha de la Gaceta:	09/09/2008
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	319
Fecha de la Norma:	05/08/2008
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 265 DEL DECRETO EJECUTIVO 172 DE 1999.
<b>Comentario:</b>	Por medio de este Decreto Ejecutivo, se le reconoció al personal de la Dirección Nacional de Fronteras de la Policía Nacional, viáticos por destino o área de difícil acceso, independientemente del lugar donde prestaran servicios, como excepción a la exigencia de comprobación del desplazamiento. TEMAS RELACIONADOS: VIATICOS, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, POLICIA NACIONAL, DECRETO EJECUTIVO.

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
POLICIA NACIONAL
VIATICOS

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 319						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 319						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	172	29/07/1999	23858	06/08/1999	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo modificó el Artículo 265 del Decreto Ejecutivo número 172 de 29 de julio de 1999.

